

FORMATO

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL PROCESO CAS № 043-2019

Código : UP-F-015

Versión : 02

Fecha aprob.: 18/09/2019

Página

: 5 de 6

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN (01) ASISTENTE LEGAL - DCM

(Puesto y/ o Cargo Materia de Convocatoria)

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	EVAL, CURRI, (30)	EVAL TECNICA (40)	ENTREVISTA (30)	TOTAL DE E.C+ E.T+ E.P	LEY N° 29248 (1) (10 %)	PUNTAJE TOTAL (P.T)	LEY N° 27050 (2) (15 %)	PUNTAJE FINAL (P.F)	RESULTADO
1	AGUILAR MERMA, LILIAN	48165968	28	30	26	84	-	84	-	84	GANADORA
2	SARA AIQUIPA, RENZO ALDAIR	72748329	30	36	NSP	66	-	66	-	66	NO APTO

- (1) Reglamento de la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar (Art. 87).
- (2) Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Art. 52° y 53°).
- (3) De acuerdo a lo establecido en las bases del proceso, el puntaje mínimo aprobatorio en la Entrevista Personal es 24 puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán declarados NO APTOS.

El o la postulante ganador (a) de la presente convocatoria, deberá presentarse para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados finales, en la Unidad de Personal del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, sito en Av. Canadá 1470, San Borja – Lima.

EL GANADOR DE LA CONVOCATORIA AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ TRAER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Una (01) foto tamaño pasaporte (físico y digital).
- 2. Copia simple del D.N.I del postulante ganador.
- 3. Copia simple del D.N.I. del conyugue y/o derechohabientes
- 4. Opcional: Solo en caso de no optar por la retención de renta de 4ta categoría podrá presentar el formulario correspondiente.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Jessica Angulo Garcia Miembro del Comité Evaluador Representante de la Alta Dirección Jeandira Reynoso Echevarría Miembro del Comité Evaluador Representante del Área Requirente

Jose Antonio Nina Romero Presidente del Comité Evaluador

FECHA: 10/10/2019